



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.553-FCS/91

SALTA, 18 de octubre de 1991

EXPEDIENTE: 12.177/91

**VISTO:**

El resultado del Pedido de Precios Nº 011/91, que trata de la adquisición de TONER para aprovisionamiento de la fotocopiadora Xerox 1035 de nuestra Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que conforme al Informe de la Sra. Directora de Administración Económica de fecha 14 del cte., se dio cumplimiento al mismo, presentando la firma Alarco / SRL, muestra del producto cotizado, como así garantía de confiabilidad del mismo, para uso de la fotocopiadora Xerox 1035.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 3 y se dio cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1757/90-Cap.I.Art.5, 6 y 7-Racionalización del Gasto-Formulario Declaración Jurada.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 011/91, a la firma ALARCO S.R.L., con domicilio en: Santiago del Estero 508- SALTA, la provisión de lo siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
1	3	Cajas x 4 pote cada una, de tóner p/ equipo fotocopiadora Xerox 1035, Mca. Pelikan, la caja .....	1.000.000.-	3.000.000.-

SON AUSTRALES: TRES MILLONES

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.206: PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES -Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de CONTADO interpuesta por la firma, de conformidad con el Art.17 de la Ley 23.569.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

*[Handwritten signature]*

MARCELO DANIEL PEYREY  
 SECRETARIO



Lic. MONICA EL COUCEIRO de CABENA  
 VICE - DECANO  
 a/c. DE DECANATO

*[Handwritten signature]*